



REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192986

192986

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Jaime Gómez Rico, residente en Valencia, calle de
San Vicente nº 159,

por

"UN APARATO PARA LA PURIFICACION DEL ACEITES"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



1 92986

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este invento es la de proporcionar a los cosecheros, almacenistas y al público en general, un nuevo aparato para la purificación y filtración de los aceites vegetales, mucho más práctico y eficaz que todos los conocidos hasta la fecha.

La Patente que se solicita se refiere a un procedimiento de filtrado o rectificación de toda clase de aceites y grasas líquidas, por medio de la presión de agua o aire, en sentido de abajo-arriba, por medio de un aparato o maquinaria y filtros colocados en la parte superior de dicho aparato y a los cuales llega el aceite por medio de la presión ejercida en el mismo por elevación del agua.

Para facilitar la descripción del aparato a que nos referimos, se acompaña a la presente memoria un dibujo que lo representa detalladamente con todas sus características.

Consiste el aparato referido, según los citados dibujos, en un depósito nº 1 al que llega el agua por medio del recipiente nº 2-A, regulando la entrada la llave correspondiente al mismo, que primeramente purifica el aceite que entra en el depósito nº 1 procedente del recipiente nº 3, regulado igualmente por su llave correspondiente, ya que por el recipiente nº 2-B, se va pasando al depósito nº 1 la composición química u orgánica necesaria, correspondiente a cada uno de los aceites para su purificación. De esta forma se consigue un aceite filtrado, purificado y claro por los filtros nº 9, de mejor presentación y calidad que los actualmente obtenidos me-

192986



diante los procedimientos y con los aparatos que se conocen.

35

Una vez filtrado el aceite, cae este a la canal nº 5, que por el tubo nº 6 pasa a la tinaja nº 4, donde es recogido y envasado para el consumo.

40

Los dos cuerpos centrales de que consta este aparato van unidos entre sí por medio de la tuerca nº 12. El cuerpo superior nº 11 lleva instalados los filtros nº 9 y tiene un tubo terminal nº 10 para escape del aire sobrante y se cierra o se abre a voluntad. En la base del deposito nº 8 lleva un grifo para la extracción del agua sucia y de los residuos.

45

Este aparato se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales susceptibles de ser utilizados con dicho fin.

Conviene hacer constar que la entrada del aceite, agua o preparaciones químicas u orgánicas se puede verificar utilizando indistintamente los recipientes nº 2-A, 2B o 3.

50

Hecha la descripción precedente, es necesario advertir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª - Un aparato para la purificación del aceite, caracterizado porque está constituido de un deposito con grifo de descarga para los residuos y al cual convergen tres tuberías con sus llaves reguladoras portadoras del aceite, agua y el compuesto químico u orgánico de los recipientes respectivos, unidos a los mismos en la parte superior.

2ª - Un aparato para la purificación del aceite, según la reivindicación anterior, caracterizado porque al cuer-



192986

65

po del mismo va unido otro con una instalación de filtros a los cuales llega el aceite del depósito a causa de una presión ejercida desde la parte inferior a la superior.

70

3ª - Un aparato para la purificación del aceite, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el aceite filtrado es recogido en una canal y por medio de un tubo es conducido al depósito para su envasado.

75

4ª - Un aparato para la purificación del aceite, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en su parte superior lleva un tubo de escape de aire, que se abre o se cierra a voluntad.

5ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: «UN APARATO PARA LA PURIFICACION DEL ACEITE».

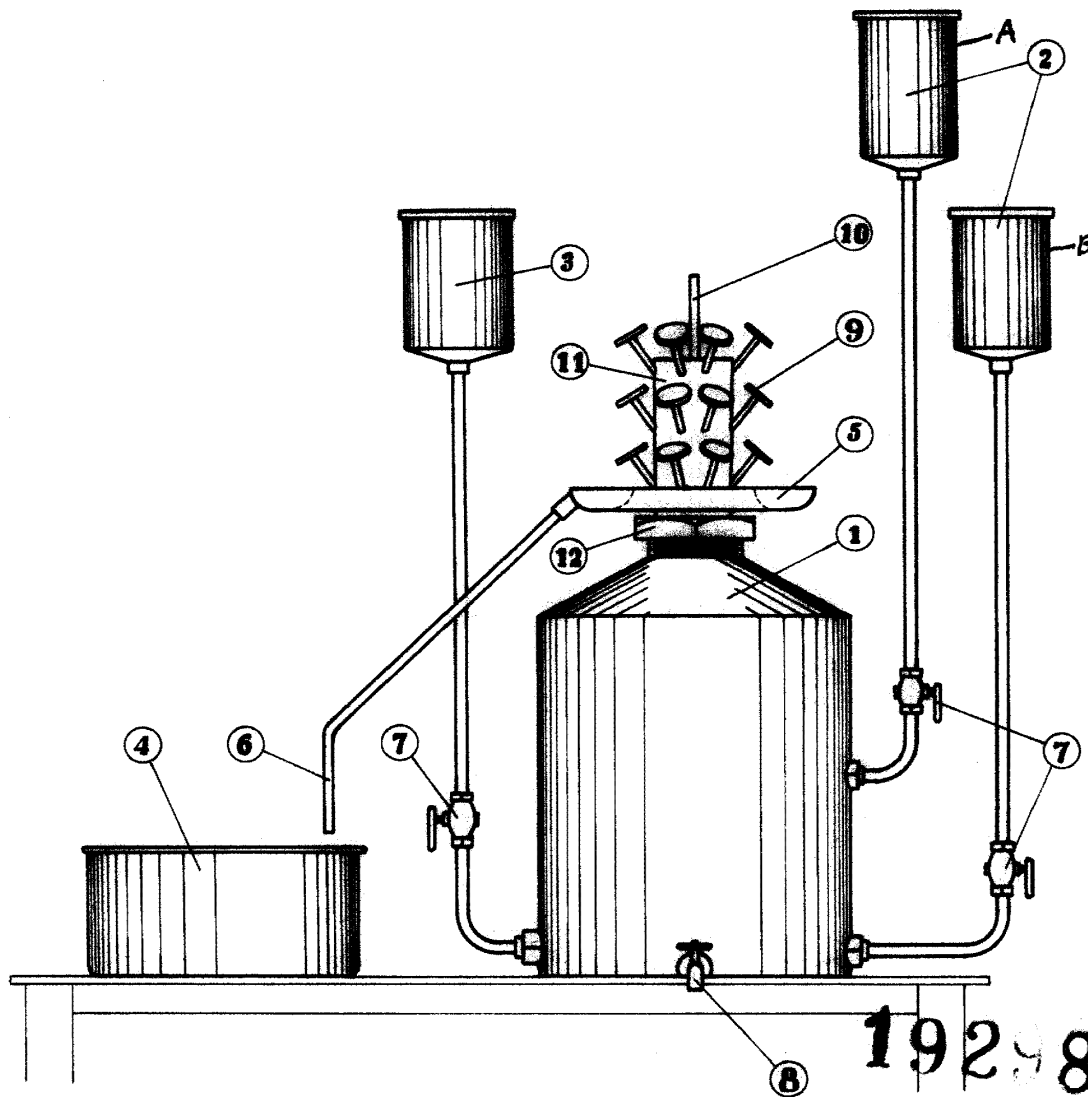
80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Mayo de 1950.

ALFONSO UNGRIA

192986



192986

ESCALA VARIABLE
 MADRID DE DE 19
 Alfonso Garcia

Alfonso Garcia